

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LAS ILLES BALEARS

Con fecha 10 de febrero de 2026 se informó al Servicio de Sanidad y Bienestar Animal de la presencia de aves silvestres muertas y/o con signos clínicos compatibles con una enfermedad infecciosa, concretamente influenza aviar, en el municipio de Son Ferrer (Calvià).

Aquel mismo día se recogieron muestras biológicas de los ejemplares afectados, de acuerdo con el protocolo de vigilancia sanitaria de fauna silvestre y las directrices establecidas en el Programa Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar. Las muestras se trasladaron al Laboratorio de Control Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (IRFAP), donde fueron procesadas y posteriormente remitidas al Laboratorio Nacional de Referencia de Algete.

Con fecha 17 de febrero de 2026 se confirmó que 8 de las 11 muestras analizadas habían resultado positivas por PCR a la enfermedad de Newcastle y todas negativas a influenza aviar.

El virus detectado se encuentra pendiente de caracterización y determinación de su virulencia, hecho que permitirá valorar el nivel de riesgo definitivo.

La detección de la enfermedad en palomas y aves silvestres no es objeto de seguimiento ni de declaración de foco, aún así se han puesto en marcha diversas actuaciones para verificar la eventual circulación viral en aves domésticas del entorno y la correcta implementación de las medidas de bioseguridad de las cuales deben disponer legalmente las granjas avícolas .

Las aves silvestres pueden actuar como reservorio epidemiológico, por lo tanto, en este caso, pueden representar un riesgo para explotaciones avícolas del municipio afectado, especialmente aquellas con acceso al exterior, así como explotaciones de colecciones de aves de elevado valor genético y núcleos zoológicos.

Por lo tanto, se recomienda seguir con el confinamiento preventivo de las aves domésticas y reforzar las medidas de bioseguridad tanto en explotaciones avícolas como en núcleos zoológicos.